



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha se procede a publicar las actas de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Administración de Empresas y Marketing, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de las plazas de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0001 y AYD-2020-0002 ND acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, los/las Sres./Sras. D. Francisco Rejón Guardia, D^a M^a Ángeles Rodríguez Serrano, D. Cayetano Medina Molina, D. Luis Doña Toledo, D. Patricio Ramírez Correa y D^a Rosalía Díaz Carrión renunciaron al contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede las adjudicaciones de las plazas a los candidatos siguientes en puntuación que han superado el umbral mínimo establecido: D. Ignacio Francisco Cepeda Carrión, D^a Ana Eugenia Olavarria Jaraba, D^a Rocío Arteaga Sánchez y D. Salvador Moral Cuadra.

Contra el acta de la Comisión de contratación podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	/wfaBDC6viaglhrUhbX5HA==	Fecha	23/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//wfaBDC6viaglhrUhbX5HA==	Página	1/1

